

Casi 30 personas procesadas por participar de fiestas clandestinas

08/08/2021

Durante la madrugada del domingo, casi 30 personas fueron procesadas por la Justicia a raíz de estar participando de encuentros que violaban la normativa gubernamental para evitar la extensión de la pandemia de Covid-19.

En una de las fiestas clandestinas, que se desarrollaba en un domicilio de calle Paunero al 1200 cerca de las 2.30 de la víspera, los efectivos policiales descubrieron a 20 personas participando del encuentro. Por instrucciones del ayudante fiscal en turno, todos fueron procesados por violación al artículo 205 del Código Penal Argentino.

En tanto, una situación similar se vivió dos horas después en una casa de calle Lugones al 1000, donde los policías desarticularon otra "juntada", en este caso con seis participantes, que también fueron procesados por violación al artículo 205.

En ambos casos, llamados al 911 por parte de vecinos que denunciaron las situaciones ilegales fueron clave para la desarticulación de las mismas. En las dos ocasiones, actuó personal de la Comisaría 32ª.